

Costará 56.6 MDP la seguridad en el puerto de Guaymas

Escrito por Muralsonorenses.com
Lunes 08 de Agosto de 2022 14:07

+ Una empresa de Monterrey cobrará ese monto por hacer esa función

GUAYMAS, Son., 8 de agosto de 2022.- Servicios Especializados de Investigación y Custodia, empresa establecida en Monterrey, Nuevo León, obtuvo el contrato para encargarse de la seguridad en el puerto marítimo comercial de altura guaymense, por lo cual cobrará 56 millones 604 mil 791 pesos.

Ganó el contrato para ofrecer el servicio de seguridad privada tras la licitación y concurso realizado por la Administración del Sistema Integral Portuario Nacional, concesionaria del movimiento comercial portuario de altura en el Puerto de Guaymas, que encabeza el contralmirante Rogelio Bello Aguilar.

El Acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-013J2Z001-E40-2022, fue dado a conocer por la propia empresa de participación estatal-privada en su página oficial.

En la licitación participaron 6 empresas, incluida la ganadora, que hizo la segunda más propuesta más alta.

Servicios Especializados de Investigación y Custodia fue constituida en 2005 y sus socios principales entonces eran Elías Gerardo Valdés Cabrera (mayoritario) y Mónica Ivone González González, quienes en actas hicieron constar que eran propietarios de 990 y 10 acciones de la empresa, respectivamente.

Otras participantes en la licitación fueron Centauro Integral de México (propuesta por 54.5 MDP), Cefeus (52 MDP), Sepiver (64.7 MDP), Serprosep (51.7 MDP), y Soporte en Seguridad Privada Empresarial y Residencial (56.6 MDP).

La administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas (Asipona) dio a conocer el fallo el 29 de julio y se firmó el contrato correspondiente el 3 de agosto, para cumplir su

Costará 56.6 MDP la seguridad en el puerto de Guaymas

Escrito por Muralsonorense.com

Lunes 08 de Agosto de 2022 14:07

servicio entre el 16 de agosto del 2022 y el 15 de agosto del 2025.

Para confirmar cumplimiento, la firma contratada expuso una fianza debidamente autorizada por el 20% del monto del contrato, a favor de Asipona Guaymas, lo cual quedó establecido en el Acta de Fallo que firmaron el subgerente de Finanzas, Darío Armando Alcántar, la subgerente de Administración, Dulce Gemma Barrera Delgado, el subgerente de Protección, Guillermo Ochoa Ruiz, y el subgerente Jurídico, Enrique Alfonso Rivera Ayala.